

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
	Francés jurídico	Francés jurídico		2º	3 ECTS	Optativo
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)			
Silvia Parra Galiano			Dpto. de Traducción e Interpretación C/Buensuceso, 11 Despacho nº 1 (Edificio La Casona) 18071 Granada sparra@ugr.es Teléfono: 958 249872			
			HORARIO DE TUTORÍAS			
			Martes y jueves de 18 h a 21 h. (Se recomienda solicitar cita previa). V. http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/18807629900a5a274f8aa25e5960cc68			
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			
MU en Derecho de los negocios MU en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales MU en Derecho sanitario, bioética y derecho a la salud en la Unión Europea						
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)						
Se recomienda que los estudiantes tengan un nivel mínimo B1 de lengua según el MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Para un mejor aprovechamiento de los conocimientos que se adquirirán en esta asignatura, se recomienda que los estudiantes cursen también la asignatura de Introducción al Derecho francés.						
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL MÁSTER)						
Léxico jurídico básico en lengua francesa						



Redacción y traducción de textos jurídicos en lengua francesa
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL MÓDULO
Conocer la terminología jurídica comparada en lengua inglesa, francesa, italiana o alemana. Comunicarse y redactar escritos de alcance jurídico en lengua inglesa, francesa, italiana o alemana.
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)
<i>Una vez cursada y superada la asignatura, el alumno:</i> - Conocerá la terminología básica del ordenamiento jurídico francés relativa a las profesiones de justicia y órganos jurisdiccionales. - Estará familiarizado con la terminología jurídica del Derecho público en lengua francesa (Derecho Internacional Público, Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho procesal penal). - Estará familiarizado con la terminología jurídica del Derecho privado en lengua francesa (Derecho de Sociedades, Derecho de Contratos, Derecho Civil, Derecho procesal civil). - Identificará los problemas inherentes a la traducción al español de ciertos términos jurídicos de la lengua francesa considerando para ello las principales semejanzas y diferencias entre el ordenamiento jurídico español y el ordenamiento jurídico francés. - Será consciente de la importancia del grado de equivalencia conceptual (total, parcial o inexistente), al utilizar y hacer referencia a la terminología jurídica en lengua francesa, considerando las principales semejanzas y diferencias entre el ordenamiento jurídico español y el ordenamiento jurídico francés en cuanto a su organización, las profesiones reguladas del ámbito jurídico y la organización jurisdiccional. - Estará familiarizado con las normas básicas de redacción de textos jurídicos en francés. - Sabrá recurrir a las fuentes documentales apropiadas para la comprensión, traducción y redacción de textos jurídicos en lengua francesa de los ámbitos específicos del Derecho abordados en la asignatura. <i>El alumno será capaz de:</i> - Analizar rigurosamente el lenguaje jurídico (terminología y fraseología) de un texto en francés que verse sobre alguno de los temas tratados en la asignatura. - Leer y comprender un texto jurídico en francés cuyas características sean similares a las de los textos y documentos de trabajo que se han abordado en la asignatura. - Comentar un texto jurídico francés, de características similares a los que se han analizado en la asignatura, utilizando el lenguaje jurídico español apropiado para la situación comunicativa en cuestión y su finalidad. - Ampliar su bagaje terminológico en lengua jurídica francesa de manera autodidacta mediante una metodología rigurosa de análisis terminológico y un uso coherente de las fuentes bibliográficas y documentales. - Identificar los principales problemas inherentes a la traducción de textos y documentos jurídicos, en la combinación lingüística francés-español, teniendo en cuenta: a) los distintos registros y marcos comunicativos de los textos jurídicos; b) la información extralingüística del texto y c) las convenciones asociadas a géneros textuales jurídicos específicos.
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Introducción a la terminología básica del ordenamiento jurídico francés: profesiones de justicia y órganos jurisdiccionales.

Tema 2. Terminología jurídica del Derecho público en lengua francesa (Derecho Internacional Público, Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho procesal penal).

Tema 3. Terminología jurídica del Derecho privado en lengua francesa (Derecho de Sociedades, Derecho de Contratos, Derecho Civil, Derecho procesal civil).

BIBLIOGRAFÍA

AMORÓS RICA, N. et MERLIN WALCH, O. (1993), *Dictionnaire juridique, Diccionario jurídico, Navarre, français-espagnol, español-francés*, 3ª édition. Paris: Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence.

BERNARD et COLLI (1989). *Vocabulaire économique et financier*. Paris. Éditions du Seuil.

CORNU, G. (dir.). 1987. *Vocabulaire Juridique*. Paris. Presses Universitaires de France.

COURBE, P. 1988. *Droit civil : introduction générale au droit*. Paris: Dalloz.

CRESSON, B. 1971. *Introduction au français économique*, Paris: Didier.

FRICERO, Natalie (2004). *Les Institutions judiciaires*. París: Gualino éditeur.

GUILLIEN, R. et J. VINCENT. 1998. *Termes Juridiques*. 11ème éd. Paris: Éditions Dalloz.

HESS-FALLON, B. et A.M. SIMON. 2013. *Droit civil*. 11ème éd. Paris: Éditions Dalloz.

HESS-FALLON, B. et A.M. SIMON. 2012. *Droit des affaires*. 19ème éd. Paris: Éditions Dalloz.

SAMBOLA CABRER, Francisco Javier (2011). *Diccionario jurídico-económico Francés-Español / Dictionnaire juridique-économique Français-Espagnol*. ISBN: 8493785229 (Derecho y Economía) (Spanish Edition) [Kindle Edition, 5 de junio de 2011]. Ediciones Kolab.

TERRÉ, F. 2000. *Introduction générale au droit*. 5ème. Ed. Paris: Dalloz.

YETANO LAGUNA, Javier y ALBEROLA CUÑAT, Vicent (2003). *Diccionario de siglas médicas y otras abreviaturas, epónimos y términos médicos relacionados con la codificación de las altas hospitalarias*. Madrid: CENTRO DE PUBLICACIONES del MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. ISBN: 84-7670-667-7. Disponible en: <http://www.imersomayores.csic.es/documentos/documentos/yetano-diccionario-01.pdf>

ENLACES RECOMENDADOS

<http://atilf.atilf.fr/> (Trésor de la Langue Française informatisé)

<http://littre.reverso.net/dictionnaire-francais/> (Le Littré)

http://wortschatz.uni-leipzig.de/ws_fra/ (Corpus français de l'Université de Leipzig)

<http://www.crisco.unicaen.fr/des/> (Dictionnaire Électronique des Synonymes)

<http://www.finances.gouv.fr/> (Ministère de l'Économie, les Finances et de l'Industrie)

<http://www.jurisnet.org/association>

<http://www.notaires.net/> (Fédération royale des Notaires de Belgique)

www.droit.org/

www.europa.eu.int/

www.journal-officiel.gouv.fr/

www.juripole.fr

www.justice.gouv.fr/ (Service de l'Information et de la Communication sur la Justice: concours, brochures informatives, etc...)

www.justice.gouv.fr/motscler/alphabet.htm/



ugr

Universidad
de Granada

www.legifrance.gouv.fr/ (Journal Officiel)
www.service-public.fr/

METODOLOGÍA DOCENTE

Según la memoria de verificación del título, las actividades formativas que se emplearán serán las siguientes:

- Clases expositivas
- Comentarios y análisis de textos jurídicos en lengua francesa
- Traducción de documentos en lengua francesa
- Presentaciones orales en lengua francesa sobre temas jurídicos.

Dado que se seguirá una metodología centrada en el proceso de aprendizaje y en la interacción profesor-alumno y alumno-alumno, se realizarán actividades tanto presenciales como no presenciales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Según la memoria de verificación del título, los sistemas de evaluación que se utilizarán serán los siguientes:

Pruebas de evaluación práctica continua consistente en la respuesta en lengua francesa a cuestiones jurídicas, redacciones o comentarios de textos y documentos.

La nota final de la asignatura se calculará considerando:

- la asistencia y participación activa en clase (40%)
- la presentación de las actividades encomendadas por la profesora en el plazo indicado (60%).

Para poder acogerse a la evaluación continua es obligatorio asistir a un 80% de las clases (máximo dos faltas) y presentar las actividades correspondientes en el plazo indicado por la profesora.

En función del perfil e intereses del alumnado, se ha previsto la posibilidad de que el estudiantado realice un trabajo (en grupo o individual) que, en su caso, computaría un 40% sobre el porcentaje de las actividades consideradas para calcular la nota final de la asignatura.

IMPORTANTE (EVALUACIÓN ÚNICA FINAL):

Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Para ello deberán presentar una solicitud escrita al Coordinador del Máster (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8):

<http://grados.ugr.es/traduccion/pages/infoacademica/informacionacademica/convocatorias/ngc7121>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Las notificaciones de la profesora, relativas a la modificación del horario de tutorías, citas y consultas así como la comunicación con el estudiantado (actividades, material de trabajo complementario, actualización de bibliografía, etcétera) se realizarán a través de la plataforma PRADO2 (acceso identificado).